

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22804** POBLADURA DEL VALLE 27, S.L.

D.^a Carmen Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1240/2008, Ejecución 28/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Alfonso Sanz Pérez, contra Pobladura del Valle 27, S.L., con CIF B-82756024, sobre despido, se ha dictado, con fecha 24 de mayo de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 9.917,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110044818-1